

LA POLÍTICA. LA POLÍTICA ANTES DEL ESTADO

• ¿Qué es la política?

La política es un fenómeno intrínsecamente humano que ha acompañado a las sociedades desde sus orígenes. Se explora el concepto de política desde una perspectiva teórica y multidisciplinaria, abarcando definiciones clásicas y contemporáneas, así como su función en la organización social, el poder y la toma de decisiones.

La política ha sido objeto de estudio desde los tiempos antiguos. Desde Aristóteles hasta pensadores contemporáneos, se ha debatido su naturaleza, función y justificación. Entender qué es la política implica no solo analizar sus mecanismos institucionales, sino también comprender sus dimensiones simbólicas, culturales y sociales.

Definiciones fundamentales de la política

Aristóteles fue uno de los primeros filósofos en abordar sistemáticamente el concepto de política. En su obra *Política*, la define como la actividad que busca el bien común a través de la organización de la ciudad-Estado (*polis*) (Aristóteles, ca. 350 a.C.). Según él, “el hombre es por naturaleza un animal político” (*zoon politikon*), lo cual implica que la vida política es consustancial a la condición humana.

Max Weber, por su parte, define la política como “la aspiración a participar en el poder o a influir en la distribución del poder, ya sea entre Estados o dentro de un Estado” (Weber, 1919). Esta concepción subraya la dimensión del poder como elemento constitutivo de lo político.

Para David Easton (1953), política es “la asignación autoritativa de valores en una sociedad”. Esta definición, desde la ciencia política, resalta la función estructuradora de la política en los sistemas sociales.

Michel Foucault (1978) amplía la noción de política al incluir las dinámicas del poder que atraviesan toda la sociedad, no solo las instituciones del Estado. Desde esta óptica, la política es omnipresente, y se manifiesta en discursos, prácticas y estructuras que regulan las conductas y pensamientos. Esto permite entender la política también como un fenómeno cultural y simbólico.

En el contexto contemporáneo, autores como Manuel Castells (2012) argumentan que la política ha cambiado profundamente debido a la revolución digital. La participación política ya no está limitada a las urnas o a los partidos tradicionales, sino que se expande a través de redes sociales y movimientos sociales que actúan globalmente. Así, la política se convierte en un proceso más horizontal, pero también más complejo.

La política como ejercicio del poder

La política ha sido definida de múltiples maneras a lo largo de la historia. No obstante, una constante que atraviesa estas definiciones es la noción de poder. El ejercicio del poder político no solo implica la imposición de decisiones, sino también la producción de consenso, legitimidad y gobernabilidad. Se propone analizar la política como ejercicio del poder, entendiendo sus manifestaciones, justificaciones y límites.

El poder como categoría central en la política

Max Weber (1919) define el poder como la capacidad de imponer la propia voluntad dentro de una relación social, incluso contra la resistencia. Desde esta perspectiva, la política es un campo donde se lucha por el poder legítimo. Weber distingue entre distintos tipos de autoridad: tradicional, carismática y legal-racional, siendo esta última la base del poder en los Estados modernos.

Michel Foucault (1978) aporta una visión más descentralizada del poder, sosteniendo que no se concentra únicamente en las instituciones, sino que circula en toda la sociedad. Para Foucault, el poder se ejerce a través de discursos, prácticas y saberes que configuran subjetividades y relaciones sociales. Así, la política no es solo una cuestión estatal, sino una red de micro relaciones de poder.

Hannah Arendt (1958) diferencia entre poder y violencia, subrayando que el poder político surge del actuar conjunto de los ciudadanos en el espacio público. El poder, según Arendt, es esencialmente colectivo y se basa en la capacidad de actuar en común, mientras que la violencia aparece cuando el poder se ha deteriorado o ha desaparecido.

Desde la teoría política contemporánea, Norberto Bobbio (1985) plantea que el poder político se caracteriza por ser institucionalizado, legítimo y orientado hacia el bien común. El poder, para ser político, debe operar dentro de un marco normativo que lo distinga del dominio o la coerción ilegítima.

La legitimación del poder político

Un aspecto central del ejercicio del poder político es su legitimación. Según Weber (1919), la legitimidad puede derivar de la tradición, el carisma o la legalidad. En las democracias modernas, la legitimidad se sustenta en la soberanía popular, el respeto a los derechos fundamentales y la participación ciudadana. Sin legitimidad, el poder político degenera en mera dominación.

La política, entendida como ejercicio del poder, es un fenómeno complejo que no se limita al control estatal, sino que atraviesa todas las dimensiones de la vida social. El poder político es necesario para la organización colectiva, pero debe estar regulado por principios de legitimidad, justicia y participación. Analizar el poder desde diversas perspectivas teóricas permite una comprensión más crítica y profunda de la política en nuestras sociedades.

Política y democracia

En los regímenes democráticos, la política se ejerce a través de mecanismos participativos e institucionales. Según Dahl (2000), la democracia requiere condiciones como la participación efectiva, la igualdad de voto y la comprensión informada. Así, la política democrática no solo gestiona el poder, sino que busca legitimarlo mediante el consentimiento ciudadano.

Enfoques contemporáneos

Hoy, la política no puede analizarse únicamente desde el Estado. Nuevas formas de acción política surgen desde la sociedad civil, los movimientos sociales y las redes digitales. Manuel Castells (2012) sostiene que la política está migrando hacia la red, generando nuevas dinámicas de poder y resistencia.

En conclusión, la política es una construcción compleja que involucra poder, decisiones colectivas, participación y legitimidad. Lejos de ser solo una práctica institucional, la política está enraizada en la vida cotidiana y en las relaciones sociales. Comprenderla en su complejidad es esencial para fortalecer la convivencia democrática y el desarrollo humano.

• LA POLÍTICA ANTES DEL ESTADO Y LA GENEALOGÍA DEL ESTADO MODERNO

Este espacio examina el surgimiento de la política antes de la conformación del Estado moderno, así como el proceso histórico que llevó a la consolidación de dicho Estado. A través del análisis de perspectivas filosóficas, antropológicas e históricas, se expone cómo las estructuras políticas preceden a la institución estatal y cómo la genealogía del Estado moderno responde a múltiples factores, como el poder, la violencia legítima y el control territorial.

La política no nació con el Estado moderno. Mucho antes de su aparición, las comunidades humanas desarrollaron formas de organización, liderazgo, deliberación y resolución de conflictos que podemos considerar políticas. Se explora, por un lado, las prácticas políticas en sociedades preestatales, y por otro, el surgimiento del Estado moderno como forma dominante de organización política desde los siglos XVI y XVII.

Política en sociedades preestatales

Las sociedades preestatales, como las tribus, confederaciones de clanes y aldeas agrícolas, desarrollaron sistemas complejos de gobierno sin necesidad de instituciones estatales. Según Clastres (1974), en muchas de estas sociedades la política consistía en evitar la concentración de poder. En lugar de jefaturas autoritarias, se practicaban formas de liderazgo rotativo, consensuado o simbólico. La autoridad se basaba más en la persuasión y el respeto que en la coerción.

James C. Scott (2009) sostiene que muchas comunidades deliberadamente evitaban formar Estados, por considerar que implicaban dominación y pérdida de autonomía. En este sentido, la política era una forma de organizar la vida colectiva sin la presencia de una burocracia permanente ni un monopolio de la violencia legítima.

Genealogía del Estado moderno

El Estado moderno comenzó a tomar forma en Europa entre los siglos XVI y XVII, particularmente a raíz del proceso de centralización del poder y la racionalización de la autoridad política. Según Max Weber (1919), el Estado moderno se caracteriza por el monopolio legítimo del uso de la fuerza en un territorio determinado, así como por una administración burocrática profesional y una legitimidad legal-racional.

Michel Foucault (2007) analiza la genealogía del Estado no como un desarrollo lineal, sino como una serie de discontinuidades y transformaciones. Para él, el Estado moderno emerge de técnicas de gobierno que se expanden desde la economía y la gestión de la vida (biopolítica). Así, el Estado es tanto una forma jurídica como un conjunto de prácticas que organizan y regulan a la población.

En el pensamiento contractualista, figuras como Hobbes (1651) y Rousseau (1762) justifican el surgimiento del Estado como un contrato social mediante el cual los individuos ceden parte de su libertad a cambio de protección y orden. Esta narrativa contribuyó a la legitimación del Estado moderno en el pensamiento político occidental.

En conclusión la política es anterior al Estado. Las sociedades humanas han practicado formas de organización política desde sus orígenes, mientras que el Estado moderno es una construcción histórica específica. Su genealogía muestra un proceso complejo de concentración del poder, institucionalización de la violencia legítima y racionalización de la autoridad. Comprender esta evolución permite cuestionar los supuestos naturalizados sobre el poder y abrir caminos hacia nuevas formas de organización política.

La política como fenómeno antropológico

El pensamiento antropológico ha demostrado que la política no surge exclusivamente con estructuras estatales. Tal como lo argumenta Marshall Sahlins (1972), incluso en las sociedades de recolectores y cazadores existen formas complejas de toma de decisiones, reparto de recursos, y normas de comportamiento que regulan la convivencia. Estas formas políticas no se institucionalizan bajo un aparato estatal, pero sí responden a principios de justicia, autoridad moral y reciprocidad social.

Sahlins distingue entre las 'sociedades igualitarias' y las 'sociedades jerárquicas', siendo las primeras aquellas donde la autoridad es más simbólica que coercitiva, lo que desafía las concepciones modernas del poder político. Este enfoque complementa los estudios de Clastres (1974), quien analizó cómo muchas comunidades indígenas sudamericanas tenían mecanismos para prevenir la aparición del poder centralizado. Es decir, no eran sociedades primitivas en vías de desarrollar el Estado, sino modelos alternativos de organización política.

La invención del Estado moderno

El surgimiento del Estado moderno no fue un hecho espontáneo, sino el resultado de procesos largos de transformación institucional, económica y cultural. Según Norbert Elias (1990), el proceso de formación del Estado europeo fue paralelo a la monopolización del uso legítimo de la violencia y la creación de una administración centralizada, lo cual permitió la consolidación de monarquías absolutas en el siglo XVII. La pacificación interna de los territorios y la formalización de los ejércitos regulares son hitos clave en este desarrollo.

Benedict Anderson (1983), por su parte, plantea que el Estado moderno también fue producto de la creación de 'comunidades imaginadas', es decir, la construcción simbólica de una nación mediante el uso de lenguas impresas, sistemas educativos y símbolos nacionales. Esta narrativa compartida permitió legitimar el poder estatal ante una población heterogénea, ofreciendo un sentido de unidad y pertenencia.

Formas alternativas de organización política

Diversas experiencias históricas han mostrado que el Estado no es la única forma posible de organización política. Ejemplos como las comunas medievales, las ciudades-estado italianas o las federaciones indígenas demuestran que existen modelos descentralizados y cooperativos que permiten una convivencia organizada sin recurrir a una autoridad estatal central. Estos modelos han sido objeto de estudio por corrientes políticas contemporáneas como el anarquismo, el municipalismo y el federalismo radical.

En la actualidad, las nuevas tecnologías y formas de comunicación han impulsado alternativas organizativas horizontales que cuestionan la centralidad del Estado. Según Hardt y Negri (2000), los movimientos sociales globales representan formas emergentes

de política que operan en red, promoviendo una gobernanza más participativa, inclusiva y descentralizada.

El análisis de la política antes del Estado y la genealogía del Estado moderno permite comprender la diversidad de formas de poder, organización y autoridad en la historia humana. Si bien el Estado moderno se ha consolidado como la forma dominante de organización política, no es la única ni necesariamente la más justa o eficiente. Repensar la política desde sus orígenes antropológicos y su evolución histórica abre posibilidades para imaginar nuevas formas de convivencia democrática, más allá del Estado-nación clásico.

• **LA POLÍTICA Y EL ESTADO EN EL PENSAMIENTO DE MAQUIAVELLO, BODINO, HOBBS, LOCKE, ROUSSEAU Y MONTESQUIEU**

Este espacio analiza las concepciones de la política y el Estado en seis pensadores fundamentales del pensamiento político moderno: Maquiavelo, Bodino, Hobbes, Locke, Rousseau y Montesquieu. A través de una revisión comparativa, se abordan sus ideas centrales sobre el poder, la legitimidad, la soberanía y la libertad, en el contexto de la formación del Estado moderno. Esta reflexión permite comprender la evolución del pensamiento político occidental y sus implicaciones en la teoría contemporánea.

Entre los siglos XV y XVIII, el pensamiento político europeo experimentó una transformación radical, dando lugar a las bases teóricas del Estado moderno. Autores como Maquiavelo, Bodino, Hobbes, Locke, Rousseau y Montesquieu jugaron un papel crucial en esta evolución. Cada uno ofreció una visión distinta de cómo debía organizarse la autoridad, cuál era la naturaleza del poder, y qué relación debía existir entre los ciudadanos y el Estado.

Maquiavelo: el realismo político

Nicolás Maquiavelo (1469-1527), en su obra *El príncipe*, introduce una concepción pragmática del poder. Para él, la política no debe guiarse por principios morales sino por la eficacia del gobierno. La estabilidad del Estado depende de la astucia y la fuerza del gobernante, lo cual marca el inicio del realismo político moderno. Su enfoque rompe con la tradición medieval que subordinaba la política a la moral cristiana.

Niccolò Machiavelli revolucionó la teoría política al separar la ética de la gobernanza y priorizar la estabilidad del Estado sobre consideraciones morales. Su obra *El Príncipe* (1532) estableció las bases del realismo político, argumentando que un gobernante debe emplear cualquier medio necesario —incluyendo el engaño y la fuerza— para mantener el poder. Este trabajo explora sus ideas centrales, su influencia en la filosofía moderna y las críticas a su legado, utilizando fuentes académicas y análisis históricos.

Biografía y contexto histórico

Niccolò Machiavelli nació en Florencia en 1469 y sirvió como diplomático de la República Florentina entre 1498 y 1512. Tras el retorno de los Medici al poder, fue exiliado y escribió *El Príncipe* como un manual para Lorenzo de Medici, con la esperanza de recuperar influencia política. Su experiencia en asuntos militares y su observación de líderes como César Borgia moldearon su visión pragmática del poder.

Conceptos clave en el pensamiento maquiavélico

1. Separación entre política y moral

Machiavelli propuso que la ética individual no debe regir las decisiones de Estado. Para él, la supervivencia del régimen justifica acciones consideradas inmorales en el ámbito privado, como el uso de la violencia o el engaño. Este enfoque, conocido como realismo político, prioriza la virtù (habilidad para adaptarse a las circunstancias) sobre ideales abstractos.

2. El Estado como fin en sí mismo

Machiavelli concibió al Estado como una entidad soberana cuyo objetivo principal es acumular y mantener poder. Argumentó que un gobierno débil conduce al caos interno y a la vulnerabilidad externa, por lo que abogó por un líder fuerte que garantizara el vivere sicuro (seguridad) y el vivere libero (libertad colectiva).

3. Consejos al príncipe

En *El Príncipe*, destacó dos máximas:

"Es mejor ser temido que amado": La lealtad por miedo al castigo es más duradera que la lealtad por afecto.

Combinar cualidades de *"león y zorro"*: Un gobernante debe usar la fuerza cuando sea necesario y el engaño para evitar trampas.

Impacto en la teoría política moderna

Machiavelli sentó las bases del Estado-nación secular al divorciar la religión de la política. Sus ideas influyeron en:

Realismo en relaciones internacionales: La visión del poder como eje de la dinámica estatal.

Autoritarismo ilustrado: Figuras como Napoleón y Cromwell aplicaron sus principios para consolidar regímenes.

Republicanismo: Aunque *El Príncipe* se centra en monarquías, sus escritos sobre la República Romana destacan el valor de la participación ciudadana.

Críticas y controversias

- Inmoralidad: Humanistas como Erasmo condenaron su justificación de acciones antiéticas.
- Reduccionismo: Sus críticos argumentan que subestima el papel de la legitimidad y la cooperación en la política.
- Uso instrumental de la religión: Machiavelli veía la fe como herramienta de control social, no como fin espiritual, lo que generó conflictos con la Iglesia.

Maquiavelo redefinió la política al centrarla en el poder y la eficacia, desafiando los ideales utópicos de su época. Aunque su nombre se asocia al maquiavelismo —sinónimo de manipulación—, su análisis de la naturaleza humana y la estabilidad estatal sigue siendo relevante en estudios de ciencia política y estrategia gubernamental. Su legado radica en haber fundado una teoría política basada en la observación empírica, no en la especulación filosófica.

Jean Bodino: la soberanía indivisible

Jean Bodino (1530-1596) fue uno de los primeros teóricos en sistematizar el concepto de soberanía. En *Los seis libros de la república* (1576), define la soberanía como el poder

absoluto y perpetuo de una república. Bodino defiende la necesidad de una autoridad central fuerte para evitar la anarquía y garantizar el orden civil. Su pensamiento sienta las bases para el absolutismo monárquico.

Thomas Hobbes: el Estado como Leviatán

En *Leviatán* (1651/), Hobbes plantea que en el estado de naturaleza el hombre vive en una guerra de todos contra todos. Para evitar la destrucción mutua, los individuos acuerdan ceder su poder a un soberano absoluto que garantice la paz y la seguridad. Esta visión contractualista justifica el Estado como una necesidad racional para preservar la vida.

John Locke: el liberalismo y los derechos naturales

John Locke (1632-1704), en su *Segundo tratado sobre el gobierno civil* (1689), desarrolla una teoría liberal del Estado. A diferencia de Hobbes, Locke sostiene que el estado de naturaleza es un estado de libertad y razón. El contrato social se justifica solo si protege los derechos naturales (vida, libertad y propiedad). Si el gobierno viola estos derechos, los ciudadanos tienen derecho a la resistencia.

Jean-Jacques Rousseau: la voluntad general

Rousseau (1712-1778), en *El contrato social* (1762), sostiene que el único poder legítimo es el que emana de la voluntad general. Para él, la libertad solo es posible si el individuo obedece a una ley que él mismo ha contribuido a crear. El Estado, entonces, debe ser una expresión colectiva de la voluntad del pueblo, no una imposición externa.

Montesquieu: la separación de poderes

Montesquieu (1689-1755), en *El espíritu de las leyes* (1748), argumenta que la libertad política solo puede garantizarse mediante la separación de poderes: legislativo, ejecutivo y judicial. Su propuesta influyó directamente las constituciones modernas, especialmente la de los Estados Unidos. Montesquieu teme el despotismo y ve en la moderación institucional la clave para una república equilibrada.

El pensamiento de estos seis autores ofrece una visión rica y diversa del Estado y la política. Desde el pragmatismo maquiavélico hasta el idealismo democrático de Rousseau, pasando por el absolutismo de Bodino y Hobbes, y el liberalismo de Locke y Montesquieu, cada uno aportó herramientas conceptuales fundamentales para entender la modernidad política. Sus ideas siguen siendo relevantes en los debates contemporáneos sobre democracia, poder y derechos.

Referencias

Aristóteles. (1998). *Política* (M. A. Santamaría, Trad.). Gredos. (Obra original escrita ca. 350 a.C.)

Bodino, J. (1992). *Los seis libros de la república*. Fondo de Cultura Económica. (Obra original publicada en 1576)

Castells, M. (2012). *Redes de indignación y esperanza: Los movimientos sociales en la era de Internet*. Alianza Editorial.

Clastres, P. (1974). *La sociedad contra el Estado*. Ediciones Ariel.

- Dahl, R. A. (2000). *La democracia: una guía para los ciudadanos*. Taurus.
- Easton, D. (1953). *The Political System: An Inquiry into the State of Political Science*. Knopf.
- Foucault, M. (1978). *Historia de la sexualidad I: La voluntad de saber*. Siglo XXI Editores.
- Foucault, M. (2007). Seguridad, territorio, población. Curso en el Collège de France (1977-1978). Fondo de Cultura Económica.
- Hobbes, T. (2009). *Leviatán*. Alianza Editorial. (Obra original publicada en 1651)
- Locke, J. (1986). Segundo tratado sobre el gobierno civil. Alianza Editorial. (Obra original publicada en 1689)
- Maquiavelo, N. (1996). *El príncipe*. Alianza Editorial. (Obra original publicada en 1532)
- Montesquieu, C. (2005). *El espíritu de las leyes*. Tecnos. (Obra original publicada en 1748)
- Rousseau, J. J. (2002). *El contrato social*. Alianza Editorial. (Obra original publicada en 1762)
- Scott, J. C. (2009). *Los orígenes del orden político*. Capitán Swing.